



Modelos de consorcios de bibliotecas en Europa: un análisis comparativo

Tommaso Giordano

Este artículo se publicó originalmente con el título "Library Consortium Models in Europe: a Comparative Analysis" en *Alexandria*, Vol. 14, No. 1, 2002, p.41-52.

La traducción castellana ha sido hecha, con permiso del autor, por Gemma Bierge (Biblioteca de la Universidad de Barcelona).

Tommaso Giordano es Subdirector de la Biblioteca del European University Institute de Florencia. Posee amplia experiencia en cooperación y automatización de bibliotecas dentro y fuera de Italia. Ha sido Presidente del Colegio Profesional de Bibliotecarios Italiano y miembro del Comité Ejecutivo de EBLIDA (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations). Imparte Biblioteconomía como profesor visitante en la Universidad de Venecia y ha escrito numerosas publicaciones sobre redes y gestión de bibliotecas. En los últimos años, su actividad se ha centrado en los temas de consorcios de bibliotecas y licencias electrónicas. Actualmente es Presidente de INFER, el foro de consorcios italianos sobre recursos electrónicos.

INTRODUCCIÓN

La aparición de consorcios de bibliotecas para compartir recursos electrónicos constituye, hoy en día, uno de los más destacados acontecimientos en relación a la evolución de la organización de las bibliotecas. Teniendo sus inicios en Norteamérica a mediados de los 90, el movimiento de consorcios se ha ido extendiendo a muchos otros países, incluyendo regiones del planeta menos desarrolladas. La iniciativa en este campo la han tomado principalmente, las bibliotecas universitarias y de investigación para contrarrestar el constante incremento en los precios de las publicaciones académicas y gestionar eficazmente la cada vez mayor disponibilidad de revistas y demás colecciones electrónicas; a su vez, de modo paralelo a la difusión de los nuevos productos de la industria multimedia, avanza el interés general de todos los sectores bibliotecarios por estas formas de cooperación.

El objetivo principal de los consorcios es ofrecer a sus usuarios un amplio acceso a los recursos de información electrónicos con unas condiciones aceptables para las bibliotecas, que les permitan conseguir economías de escala y mejorar sus servicios. Por encima de los objetivos inmediatos, el movimiento de consorcios se plantea como una respuesta a la concentración del mercado en manos de la industria editorial, como un medio que permita a las bibliotecas intervenir directamente en los cambios que se están produciendo en el circuito de la comunicación y, de esta manera, influir en la evolución de las normativas de la propiedad intelectual (es decir, los derechos de autor) y del acceso a la información. La naturaleza transnacional del movimiento de los consorcios y de las finalidades proclamadas por estas organizaciones - muchas de las cuales incluyen entre sus objetivos la búsqueda de unos nuevos modelos de organización que se muestren más receptivos a los cambios que están ocurriendo - demuestra que estas iniciativas están constituidas en un contexto que va más allá de la actual etapa de transición. Lo que probablemente estamos viendo es un cambio estructural caracterizado por el tránsito de un modelo de organización basado en la autosuficiencia, a otro donde prima más la colaboración, representado por el crecimiento de los consorcios de bibliotecas (McFadden Allen & Hirshom, 1998).

Por otro lado, la estrechez de miras y la fragilidad de muchos proyectos de consorcios podrían indicar que estos sean organizaciones transitorias asociadas a la fase actual de transición del soporte papel al electrónico, y así, estén destinadas a desaparecer una vez los modelos de licencias y precios se estabilicen. Estamos, evidentemente, al principio de un debate en que los elementos de juicio son aún parciales e insuficientes para permitir conclusiones de peso. En el momento actual, ambas posibilidades pueden tener cabida dado el variado panorama de cooperación existente en la manera de compartir los recursos electrónicos. Estos acontecimientos, arraigados en la tradición de cooperación interbibliotecaria, parecen venir marcados por un acentuado sentido de cohesión de sus protagonistas a nivel internacional y por un cierto antagonismo hacia la industria editorial; es por este motivo que no es del todo erróneo hablar del "movimiento de consorcios", al que da conexión la ICOLC (International Coalition of Library Consortia) y otras coaliciones similares. Donde el reto se hace más evidente es en el campo de la comunicación académica, y lo que está en juego es el papel de las bibliotecas en la sociedad de la información.

ÁMBITO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

Este artículo investiga la situación de los consorcios de bibliotecas en Europa, con la finalidad de identificar tendencias y aislar elementos que ayuden a iniciar un análisis de naturaleza comparativa. En concreto, intenta centrar la atención en tres cuestiones:

- el nivel de progreso de las iniciativas de los consorcios en los países europeos y sus principales características;
- los principales modelos que están surgiendo;
- los factores clave que determinan el desarrollo de los consorcios de bibliotecas en los distintos países, concretamente los de la Europa occidental (incluyendo los que no forman parte de la Unión Europea).

Actualmente en Europa, el término “consorcio” denota una amplia variedad de programas y de modelos de organización, que pueden dividirse en dos categorías principales:

- consorcios fundados bajo la iniciativa de bibliotecas (o de las organizaciones de las que dependen) con el objetivo principal de compartir recursos y servicios;
- consorcios establecidos bajo la iniciativa de proveedores de información, con la finalidad de promover, ofreciendo condiciones especiales, la venta de sus propios productos y servicios a un grupo de bibliotecas.

Aquí me voy a referir exclusivamente a las iniciativas del primer grupo.

Otra causa de ambigüedad es la utilización del término “consorcio” en los distintos países europeos. En algunas lenguas, el vocablo tiene connotaciones legales que corresponden a entidades jurídicas reguladas por normas específicas, que pueden variar según los distintos sistemas legales. Como estamos considerando 18 países con 13 lenguas oficiales, por razones de claridad y para simplificar, utilizaré el término “consorcio” en su acepción más amplia, tal como es utilizado en las publicaciones de biblioteconomía angloamericanas.

La literatura profesional sobre este tema se ha enriquecido gracias a las contribuciones de los bibliotecarios americanos, quienes tienen una mayor experiencia en consorcios que gestionan recursos electrónicos. Bajo nuestro punto de vista, las contribuciones más relevantes aparecen en un extenso número del 1997 de *Library Trends* (1997), y en tres ediciones especiales de *Information Technology and Libraries* (1998,1999,2000), dos de ellas principalmente dedicadas a la experiencia fuera de los EE.UU.

En Europa, hacia finales de los 90 y paralelamente a la aparición de consorcios en diversos países, se han ido incrementando paulatinamente los debates sobre estos asuntos. A parte de las numerosas conferencias y reuniones sobre estos temas a nivel local y nacional, también las ha habido a nivel internacional: una contribución de gran importancia para la propagación del movimiento de consorcios la ha aportado la celebración de los encuentros anuales promovidos por el ICOLC europeo (1999, 2000, 2001), el cual ofrece ahora una gran oportunidad para intercambiar experiencias y un foro para establecer un diálogo entre productores y proveedores. De la misma manera, EBLIDA (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations) ha aportado una valiosa contribución al promover el conocimiento de temas relacionados con los derechos de autor y las licencias electrónicas.

Recientemente, las revistas profesionales publicadas en Europa se han hecho eco de este tema. *Liber Quarterly* (2001) ofreció una importante, aunque incompleta, contribución a la descripción de la situación en los diferentes países, dedicando un número monográfico a los consorcios. No obstante existir abundante información de la situación en países concretos, aún escasean los análisis comparativos sobre consorcios; como resultado, el panorama general aparece desdibujado y poco definido para dar pie a interpretaciones. Aunque no entra dentro del ámbito de este artículo, no se puede dejar de mencionar CELIP (Central and Eastern European Licensing Information Platform); este programa, promovido por EBLIDA, a la vez que se centra principalmente en el tema de las licencias, es de una gran utilidad para comparar las distintas prácticas de los consorcios en los países del este de Europa (Haavisto, 2001).

Desde el punto de vista de metodología, hay varios estudios de investigación que nos pueden dar pistas útiles sobre la actividad de los consorcios en EE.UU.: se debe hacer mención especial a los artículos de Potter (1997), Kopp (1998) y McFadden Allen & Hirshom (1998) y a las comunicaciones para la IFLA Library Consortium Preconference (2001) que tuvo lugar el año pasado en Boston. Sin embargo, como las situaciones tratadas son muy distintas a las que se dan en Europa, tienen poca aplicabilidad en el contexto que estamos considerando, aunque quedo muy agradecido a los autores mencionados.

* Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza.

El análisis que presento se basa en la agrupación de elementos extraídos del estudio de la literatura profesional actual sobre el tema y de documentos disponibles en las páginas web de iniciativas de consorcios, o que he obtenido atendiendo encuentros y debates internacionales.

La investigación se ha realizado en dos etapas. La primera ha sido un rápido estudio de las iniciativas emprendidas sobre el tema a considerar con el fin de identificar los progresos. En la segunda etapa, se han seleccionado, de entre estas iniciativas (ascendían a unas 30), unos 18 consorcios que representan las tendencias principales y que a su vez proporcionan la documentación para comprobaciones y subsiguiente estudio. Estos consorcios son:

Association UKB (Holanda), BIBSAM (Suecia), BICfB (Bibliotecas de las Universidades de la Comunidad Francesa de Bélgica), CIBER/CASPUR (Italia), CBUC (Bibliotecas de las Universidades de Cataluña), CIPE (Italia), COUPERIN (Francia), DEF (Dinamarca), ELEKTRON (Bibliotecas de las Universidades de la Comunidad Flamenca, Bélgica), HeBis-Consortium (Hessen, Alemania), FinELib (Finlandia), Friedrich Althoff Konsortium (Berlín y Brandenburgo, Alemania), Konsortium der Schweizer Hochschulbibliotheken (Suiza), MADROÑO (Comunidad de Madrid, España), NESLI (Reino Unido), HEAL Link (Grecia), y RBT (Riksbibliotekstjenesten, Noruega).

Los consorcios de este grupo fueron luego analizados, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Origen, ámbito de estudio y dimensiones geográficas
- Programas y políticas principales
- Estructura y órganos de gobierno
- Infraestructura técnica y personal
- Financiación

TENDENCIAS GENERALES

Antes de discutir las excelencias de los aspectos específicos arriba reseñados, es deseable ofrecer un breve recuento de algunas características de naturaleza más general que han aparecido en la primera etapa de este estudio, con el objetivo de hacer un esbozo de las tendencias emergentes en las iniciativas de los consorcios en los diferentes países.

Si comparamos la actual situación con la existente hace algunos años, se hace evidente que la iniciativa de cooperación entre bibliotecas se ha extendido rápidamente al sur de Europa, y en algunos casos alcanzando niveles bastante avanzados (Grecia, Cataluña, el norte y el centro de Italia). En contraste, en algunas zonas se encuentran todavía en un estado de planificación (Portugal), o bien las iniciativas no han alcanzado un grado suficiente de desarrollo.

Un hecho sorprendente es que en algunos países, como en Alemania y España, el número de consorcios es mucho más elevado que en otros –como por ejemplo, en Francia y el Reino Unido. En un estudio más preciso, parece claro que el número de consorcios está relacionado con el grado de descentralización política y administrativa de cada país. El sistema federal alemán, basado en las autonomías regionales de los Länder (con competencias específicas en las áreas de cultura, educación e investigación) ofrece más oportunidades y condiciones de cooperación que un sistema más centralizado como el francés. Así como la descentralización no es necesariamente un factor de fragmentación de las iniciativas de cooperación, de la misma manera la centralización no es *per se* garantía de implementación de una estrategia nacional. Esto lo demuestran los casos de Suiza e Italia. En Suiza – con un sistema federal basado en 26 cantones y subcantones, con tres comunidades lingüísticas- se ha desarrollado un consorcio a nivel nacional que también abarca iniciativas que han empezado en diversos cantones. En Italia, donde la educación de investigación y gran parte de la actividad cultural queda dentro de la esfera del gobierno central, se han desarrollado iniciativas de consorcios de manera descentralizada, y aún distan mucho de tener una estrategia nacional propia en el sector.

En los países nórdicos, la tendencia se ha consolidado con la incorporación de las iniciativas dentro de los programas nacionales gestionados centralmente. Se debe considerar que en casi

todos los países europeos está surgiendo la búsqueda de una perspectiva nacional y de unas alianzas estratégicas más amplias. En algunos países, los consorcios aparecen dentro de un marco de estrategia nacional respaldados a nivel central (por ejemplo, DNER en el Reino Unido, DEF en Dinamarca), mientras que en otros (como Italia) se han formado alianzas entre consorcios para negociar licencias con una perspectiva nacional, y hay aún otras tentativas para crear alianzas estratégicas que vayan más allá de las fronteras nacionales: en esta línea hay que mencionar GASCO (German, Austrian and Swiss Consortia Organisation) y SELL (South European Library Link).

Parece que la etapa de proliferación de iniciativas, tanto las de mayor como las de menor envergadura, aparecidas en los recientes años en muchos países está llegando a su fin, y está siendo reemplazada por una etapa de expansión de edprogramas con un mayor poder de atracción de miembros. En muchos países, se puede observar una cierta competición entre el centro y la periferia.

ORIGEN, ÁMBITO DE ESTUDIO Y DIMENSIONES GEOGRÁFICAS

Los modelos de consorcios expuestos aquí se han extendido en el campo de la universidad y de la investigación, pero la idea de integrar otros tipos de bibliotecas dentro de estas organizaciones, tal y como está ya sucediendo en Norteamérica y en algunos países europeos, está lentamente ganando terreno en todas partes. En los países nórdicos, las bibliotecas nacionales juegan un papel básico en la organización de programas para compartir los recursos electrónicos; en otros casos - por ejemplo Holanda, Suiza y Grecia - las bibliotecas nacionales participan en los consorcios de bibliotecas de universidades y de investigación.

Sumándose a las bibliotecas de universidades y de investigación, se encuentra una fuerte representación de los institutos politécnicos y otras instituciones de educación superior, de organismos de investigación y, en menor grado, de bibliotecas públicas. En algunos casos, las bibliotecas públicas están preparando iniciativas de consorcios autónomos, aunque por el momento tienen un papel bastante marginal en este sector.

Volviendo al origen, nos hemos fijado en que todos los consorcios examinados aquí fueron creados en los últimos diez años, y el grueso de ellos en la segunda mitad de los noventa. Los estímulos para construir estos programas empezaron, en la mayoría de los casos, en las periferias, a través de los esfuerzos de pequeños grupos de bibliotecas. Los promotores y patrocinadores solían ser: ministerios y agencias del gobierno central (por ejemplo JISC en el Reino Unido), agencias gubernamentales locales, universidades y asociaciones de directores y rectores (como en Suiza, Holanda y Bélgica), bibliotecas nacionales, asociaciones de bibliotecas de investigación, etc.

Respecto a las dimensiones geográficas, podemos identificar dos tipos de organización: consorcios dentro de un contexto nacional, y consorcios dentro de un contexto regional (los ejemplos más conocidos de los cuales se encuentran en Alemania y España, aunque también los hay en otros países), éstos cubren una o más unidades políticas y territoriales. Además, existen otros tipos de iniciativas de consorcios de naturaleza más limitada que no puede relacionarse con una zona territorial, pero con sus puntos de convergencia posiblemente representados por intereses específicos, o determinados por otros factores. Algunos consorcios (por ejemplo FinELib, NESLI) se inician con objetivos y programas nacionales, mientras que otros lo hacen con iniciativas circunscritas a un grupo de bibliotecas que más tarde asumen dimensiones nacionales: un ejemplo relacionado con esto último es COUPERIN, un programa que progresivamente ha atraído una gran cantidad de bibliotecas de universidades francesas, y posteriormente se ha asegurado el apoyo del gobierno central.

PROGRAMAS Y POLÍTICAS PRINCIPALES

En lo que respecta a las actividades, destacan dos tipos de consorcio:

- los que han nacido como redes bibliotecarias (o emanan de ellas), con el objetivo de desarrollar programas para catalogar y compartir recursos, que han incluido entre sus prioridades primordiales la compra y gestión de licencias electrónicas. Se estima que aproximadamente un 40% de los consorcios pertenecen a esta categoría (como el CBUC, BIBSAM, CIBER).
- los que se han formado con el objetivo específico de velar por el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión compartida de los recursos electrónicos. Una amplia gama de iniciativas cae dentro de esta categoría.

Es evidente que las redes de bibliotecas abarcan unos objetivos más amplios que los de otros consorcios. Sin embargo, si examinamos la documentación utilizada para presentar las actividades de todas las organizaciones de consorcios consideradas, ésta muestra que la negociación de licencias electrónicas forma la parte central de ellas. Otra clara prioridad, en casi todos los casos, es la función de ampliar y compartir colecciones, seguida por los servicios de obtención de documentos y luego por la de los catálogos en línea.

Se da un segundo grado de prioridad a las siguientes actividades: formación del personal, descripción de recursos electrónicos y sumarios de revistas, formación de usuarios, reuniones de trabajo y promoción, presentación de los recursos y portales, desarrollo/implementación de los buscadores de metadatos, estadísticas, estándares, publicación electrónica, programas de digitalización, almacenaje y conservación a largo plazo. Se debe destacar que así como en pocos casos se cita explícitamente la preservación como un objetivo, en otros es mencionada como un problema que ha de ser resuelto a nivel nacional e internacional o, en todo caso, en el contexto de las editoriales comerciales.

La mayor parte de los consorcios centran sus negociaciones con los proveedores (editores y agregadores (“aggregators”¹)) en gestionar los modelos de licencias y en formar alianzas estratégicas para ganar poder de negociación frente a los grandes conglomerados de editoriales que dominan el panorama de la información académica. Pocos de ellos han desarrollado un modelo propio de licencia (NESLI es un ejemplo de uno que lo ha hecho). Muchos de ellos siguen las recomendaciones de organizaciones como ICOLC y EBLIDA, o de los modelos de licencias más conocidas como la de NESLI. La tendencia que domina es la de la compra del catálogo en su totalidad, tal como marca la política seguida por algunos de los mayores proveedores, pero muchas bibliotecas prefieren la solución de *pay-per-view*, para las publicaciones que no forman parte de su colección principal.

Las revistas y bases de datos electrónicas, y los servicios a texto completo, son la base de la actividad de los consorcios. En términos de contenido, la “esencia del negocio” se da en las disciplinas científicas, técnicas y médicas. El área de las ciencias sociales (economía, derecho y ciencias políticas) va ganando terreno poco a poco, como lo están haciendo, aún más lentamente, las humanidades.

Así como la mayoría de los objetivos y programas de estas organizaciones son bastante claros, no queda siempre explícita su misión, que a veces se parece más a la de un “club de compra” que a lo que correspondería a una verdadera visión estratégica. Esta impresión puede ser debida a no haber definido y dado a conocer los objetivos con claridad, pero de todos modos, existe un considerable número de organizaciones en las que sus actividades no van más allá de una mera compra de licencias, aún cuando estén considerando programas más ambiciosos. Por otro lado, se debe decir que muchos programas se encuentran todavía en una fase de desarrollo y que el sector aún está en general bastante inestable.

¹ Nota de la traductora: En la industria de la edición, compañía a través de la cual el usuario puede hacer búsquedas en las revistas por diferentes editoriales a través de un interfaz o sistema de búsqueda único.

En muchos casos, las frases clave utilizadas por diversos consorcios para describir sus objetivos se enuncian en términos bastante amplios (y también bastante similares), tal y como lo ilustran los siguientes ejemplos: “promover una eficiente utilización de la información en la educación superior”, “dar soporte a la docencia, la educación y la investigación” “incrementar el nivel de disponibilidad y accesibilidad de los recursos”, “conceder el mismo nivel de acceso a los usuarios de distintas instituciones”, y “desarrollar una política de gestión de la colección dentro de un marco nacional”.

Gran parte de las iniciativas de los consorcios están integrados en programas nacionales o bien forman parte de proyectos a gran escala. Ejemplos que tipifican este modelo son el de Dinamarca, donde la actividad de los consorcios se acoge en el programa DEF (Denmark's Electronic Research Library), un programa de gran amplitud y que cuenta con considerables medios, o el del Reino Unido, donde JISC (Joint Information Systems Committee) ha lanzado el programa DNER (Distributed National Electronic Resources) con la intención de reagrupar las distintas iniciativas en un plan de cohesión estratégica.

La vinculación con proyectos relacionados con la edición académica o nacional se muestra en la mayoría de casos bastante débil y genérica. El interés de los consorcios se centra exclusivamente en la producción de las grandes editoriales internacionales, y busca las ofertas tentadoras de estas editoriales basadas en un acceso al “catalogo completo”, bajo riesgo de marginar aún más a las editoriales académicas y a las pequeñas editoras en lenguas nacionales.

ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

El número y tipo de participantes en los diversos programas varía considerablemente: hay consorcios que no llegan a los diez miembros, mientras que otros abarcan a más de 100 diferentes clases de bibliotecas, con diversas opciones de participación. La magnitud de los miembros de cada organización también puede variar en gran medida, desde un pequeño instituto politécnico o escuela universitaria, con unos pocos cientos de estudiantes, a una universidad con 50.000, 100.000, o más estudiantes.

En lo que respecta a la estructura y dirección, además de los factores anteriormente mencionados, la cultura administrativa y la legislación individual de cada país tiene una influencia decisiva. En términos legales, hay dos tipos de organizaciones sin ánimo de lucro: consorcios *de jure* y consorcios *de facto*. La primera abarca organizaciones de cooperación dotadas de un estatus legal que les permite actuar como una compañía de servicios con asignaciones propias de una autonomía administrativa. La segunda incluye todas las organizaciones de cooperación *de facto*, basadas principalmente en memorándums de convenio u otros acuerdos informales.

Esta distinción no es de ningún modo irrelevante, ya que el tipo de sistema puede afectar tanto a la estrategia como a la estructura del consorcio. En algunos países, el estatus legal es la condición para acceder a fondos públicos y privados, o para presentarse o participar en concursos, etc. También permite una mayor autonomía en la gestión y así, la posibilidad de adoptar un sistema de facturación único, pagando en una sola transacción a los proveedores por los servicios recibidos por todos los miembros del consorcio, con la consecuente reducción de los costes administrativos.

Las ventajas e inconvenientes de disponer de un cierto estatus legal se deberían considerar según cada circunstancia. En muchas situaciones, se ha escogido libremente no dar un carácter legal al consorcio, mientras que en otras se ha llegado a este acuerdo para evitar los gastos y los procedimientos burocráticos que supone su creación, que en algunos países tiene un coste elevado.

Nuestro estudio muestra que las soluciones organizativas adoptadas son diversas, siendo una minoría los consorcios dotados con un estatus legal. Entre ellos se habría de mencionar el Friedrich Altholf Konsortium, el CBUC, y el BICfB. Sin embargo, un 70% de la actividad de los

consorcios corre a cargo de departamentos de bibliotecas nacionales o de la dirección general de bibliotecas (como ocurre en los países nórdicos), o bien es mantenida por oficinas de agencias estatales (como HEAL Link, NESLI, BICfB); otra posibilidad es que una de las organizaciones miembro asuma la responsabilidad administrativa del consorcio.

Los órganos de gobierno de los consorcios estudiados también difieren considerablemente. En general, tanto los modelos centralizados como los descentralizados ofrecen amplias garantías de participación en las decisiones; los resultados son unos mecanismos de gestión un poco complicados y a veces bastante recargados. Resumiendo muy brevemente, las estructuras más complejas muestran tres niveles de decisión: el nivel político, el nivel técnico y el administrativo, y grupos de expertos en áreas temáticas, además de la gestión operativa de la organización. Mientras que los niveles directivo y funcional están esencialmente en manos de los bibliotecarios, en la toma de decisiones hay una notable participación por parte de los administradores de la universidad, de los representantes de las agencias gubernamentales y de las bibliotecas nacionales, de profesores e investigadores, y de los usuarios. Los grupos de trabajo por disciplinas temáticas, formados por bibliotecarios y personal académico, centran la atención en el contenido y tienen una influencia decisiva en la política de la gestión de la colección del consorcio.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura puede enfocarse de dos maneras distintas: las redes de bibliotecas que han expandido sus funciones hacia el sector de los recursos electrónicos, y los consorcios formados más recientemente. Estos últimos tienden a adoptar una organización más simple, incluso cuando alcanzan dimensiones considerables en términos de colecciones electrónicas y asociados. La logística disminuye drásticamente, y la dedicación del personal se reduce a menudo a una sola persona, con menos frecuencia a dos o tres, y el apoyo es proporcionado por una secretaría facilitada por una de las bibliotecas participantes. En estas circunstancias, el trabajo de preparar y mantener la negociación es compartido por las bibliotecas participantes, o en parte dejado en las manos de grupos especializados de trabajo. La conducción de las negociaciones con los proveedores pueden confiarse a consultores externos, o la junta del consorcio puede supervisar este proceso directamente. En general, los consorcios de este tipo, aparte de negociar licencias, también se encargan de controlar las adquisiciones de colecciones en lo que respecta a la preservación, gestión y distribución (es decir, hacen réplicas ("mirroring"²)), así como de la descripción y presentación de los recursos digitales.

Uno de los modelos que muchos consideran como uno de los puntos de referencia en este sector es NESLI. Este consorcio, que centra su actividad en las revistas electrónicas, ha subcontratado sus principales funciones operativas: un ejecutivo para llevar la negociación de las licencias, y un centro de cálculo universitario para aportar el soporte técnico. Por el contrario, los consorcios formados por redes de bibliotecas pueden disponer de una estructura más sólida tanto en lo que respecta a los recursos humanos como a la logística. En algunos casos, estas organizaciones tienen una compleja infraestructura técnica que dirigen directamente, y en otros consiguen la ayuda de centros de cálculo externos. La gestión del personal está normalmente en manos del director del consorcio.

Se hace difícil decir cual de los dos enfoques es el mejor. Lógicamente, una red bibliotecaria puede depender de una estructura consolidada y de un total conocimiento de los asociados. La disponibilidad de un solo catálogo en línea y de una plataforma técnica común (como un mismo sistema operativo) son factores ventajosos cuando se buscan objetivos que sobrepasen la mera adquisición de licencias. Este tipo de estructura ofrece una base para ampliar la variedad de servicios (*mirrors*, interfaces, etc.) y especialmente para alcanzar un nivel más alto de integración de recursos. Evidentemente, esto implica procesos de reestructuración interna que requieren tiempo y compromiso; por esto, puede parecer más fácil en algunos casos, al menos a corto plazo, crear una nueva estructura enfocada exclusivamente a los recursos electrónicos.

² Nota de la traductora: En Internet, copiar información (que se encuentra en un servidor y que es muy solicitada) en otro servidor para facilitar el acceso.

FINANCIACIÓN

La mayoría de consorcios son financiados *ad hoc* por fondos centrales procedentes de agencias gubernamentales. En algunas circunstancias, las subvenciones sirven para iniciar un programa que, una vez es del todo operativo, es mantenido por las contribuciones directas de las bibliotecas participantes. También existe el caso opuesto, es decir, consorcios creados y financiados por un grupo de bibliotecas que, después de conseguir éxito en el sector, se aseguran el apoyo de agencias del gobierno central (por ejemplo, COUPERIN). Casi todas las iniciativas que se forjan dentro de una perspectiva nacional reciben subvenciones u otros tipos de ayuda de las agencias gubernamentales. La totalidad de las iniciativas autofinanciadas se limitan a programas de una naturaleza local o sectorial. La ayuda proveniente de instituciones públicas para estos programas toma diversas formas: consultoría, soporte logístico y tecnológico, costes administrativos, de personal, y contribuciones para comprar licencias electrónicas. Estas ayudas varían de un programa a otro y abarcan cantidades que cubren desde menos del 10% del valor de los contratos firmados, a un 80%, o hasta casi la totalidad de los gastos (como por ejemplo, FinELib, HEAL Link). Se debe mencionar, que en muchos casos, las subvenciones se constituyen como contribuciones extraordinarias, distribuidas de manera regular anualmente o de forma plurianual, pero pocos programas pueden confiar en una financiación continuada. Incluso en el mejor de los casos, la tendencia dominante es la de recortar la partida estatal para las adquisiciones una vez se ha superado la fase inicial.

Los órganos de financiación pueden ser agencias nacionales (ministerios de educación, agencias nacionales de investigación) o gobiernos e instituciones políticas y administrativas locales (Länder, cantones, autonomías regionales). Los recortes en los subsidios y la falta de financiación constituyen uno de los problemas más comunes con los que se encuentran los consorcios. La autofinanciación es un objetivo a alcanzar, pero no un buen punto de partida. Esta es, sin duda, la causa principal, que se ha encontrado durante la investigación, de la aparente fragilidad de muchas de las iniciativas. Los criterios para asignar presupuestos e imputar costes se basan en distintos parámetros, entre ellos están el volumen de las suscripciones registradas y el número de estudiantes y profesores; pero lamentablemente no disponemos de datos suficientes para profundizar más en este aspecto.

MODELOS EMERGENTES

Este análisis, no obstante ser incompleto, confirma que las iniciativas consideradas, se encuentran aún en un gran estado de evolución y desde un punto de vista organizativo aún no han alcanzado su madurez. Así mismo, si se comparan los rasgos comunes de las experiencias aquí descritas, se pueden identificar las propuestas que gradualmente se van estableciendo. La finalidad aquí, no es la de presentar uno o dos modelos, ni de clasificar la amplia variedad de tipos de programas tratados en este estudio, ni incluso de una parte de ellos; más bien, mi intención es destacar las formas de evolución y los puntos de confluencia y convergencia que son constatables a simple vista, a la vez que soy consciente de las limitaciones que comporta el hacerlo de una manera esquemática.

El modelo nacional centralizado

Este modelo se basa en el papel central de la biblioteca nacional (o dirección general de bibliotecas), que organiza la gestión compartida de los recursos electrónicos dentro del contexto de una estrategia nacional o de un proyecto a largo plazo en los que la gestión de las licencias electrónicas constituye una de las partes. El programa se centra en bibliotecas universitarias pero se puede abrir la participación a otro tipo de bibliotecas. Este programa no provee al consorcio de un estatus legal; las bibliotecas se unen a través de un acuerdo y su participación en las decisiones queda garantizada por un sistema de gobierno estructurado en diferentes órganos representativos de las bibliotecas y universidades que han tomado parte. El consorcio es administrado por una oficina central (a menudo un departamento de la biblioteca nacional) a la que se le asigna el personal y los recursos, y la cual puede tener relación o conexión con otros programas nacionales de cooperación interbibliotecaria (redes de bibliotecas, programas digitales, etc.). Una parte del presupuesto consiste en fondos centrales anuales y la otra en contribuciones de las bibliotecas participantes. Esta clase de contexto

organizativo y tecnológico permite una gran sinergia e integración, pero puede a su vez limitar iniciativas a nivel local. Esta propuesta podría bien llamarse el “planteamiento nórdico” ya que es aquí donde se encuentra en plenitud. Una buena experiencia representativa de este modelo es FinELib.

El modelo nacional descentralizado

El campo de acción de este modelo es la adquisición y gestión de licencias electrónicas en un contexto universitario. Generalmente el programa tiene su origen dentro de una perspectiva nacional, pero no necesariamente forma parte de un proyecto concreto o de un plan estratégico de más amplitud unido a otras iniciativas digitales o proyectos nacionales. La iniciativa puede surgir del centro o, más frecuentemente, de la periferia (el empuje de fuera a dentro). Este modelo no se ocupa necesariamente de proporcionar formalidades legales, incluso si éstas puedan parecer ser un requerimiento esencial en algunas circunstancias para asegurar un mayor grado de autonomía y eficiencia. Los administradores de la universidad u otros directivos pueden tener un papel preeminente en la política de estos organismos. El sistema de gobierno está estructurado en varios niveles a fin de garantizar una amplia participación de los miembros. En general, el punto de referencia principal de la organización es la junta nombrada por los miembros del consejo. El personal se reduce a un mínimo (una o dos personas); cuando conviene se busca un consultor. La logística del consorcio se minimiza, y su actividad se centra en la negociación de licencias para revistas y otras colecciones electrónicas; rara vez incluye la gestión y distribución de estos recursos, y cuando es necesario se subcontratan estas funciones. El programa se basa en aportaciones de las bibliotecas y/o subsidios especiales centrales, que pueden traducirse tanto en personal como en contribuciones para adquirir colecciones electrónicas. Entre el grupo de consorcios considerados, COUPERIN es el que se acerca más a este modelo.

El modelo regional

A fin de evitar ambigüedades, se debe aclarar que el modelo que se va a describir no integra a todos los programas locales o regionales de carácter informal o las iniciativas emergentes que aún no tienen claro su futuro. Por modelo regional, se entiende una forma de cooperación estructurada dentro de un contexto regional, es decir, una zona territorial regulada por un sistema federal o descentralizado. Una de las características de este modelo es que sus fondos de financiación provienen exclusiva o principalmente del nivel descentralizado. Estos fondos pueden ser de escala y tipos distintos, como ocurre con los consorcios de contexto nacional. Los consorcios pueden también tener una dimensión interregional, y además de bibliotecas universitarias y de investigación pueden también incluir las bibliotecas principales de las comunidades locales. Los recursos electrónicos son considerados como una de las prioridades del consorcio, incluso cuando éste proporciona diversos servicios, como puede ser la red técnica para las bibliotecas asociadas. El consorcio prefiere tener una base legal y así poder tener la suficiente autonomía administrativa. Su estructura organizativa se basa en una oficina central formada por un personal a plena dedicación que depende del director del consorcio. Sus órganos de gobierno están bien estructurados y de manera que los asociados puedan participar al máximo posible en la toma de decisiones. Los factores que dan coherencia al conjunto tienen aún más realce al compartir servicios y tecnologías, como es por ejemplo un sistema comunitario de automatización de bibliotecas. El consorcio que mejor encaja con este modelo es el CBUC (Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya).

OBSERVACIONES FINALES

Sería conveniente enumerar unos cuantos factores fundamentales fruto del análisis anterior:

- Los sistemas políticos y administrativos (centralización - descentralización) y las políticas en el sector de la educación y la cultura tienen una gran influencia en el desarrollo de los programas y modelos de cooperación.
- La falta de políticas nacionales sobre acceso a los recursos electrónicos puede ser la causa de la fragmentación o poca solidez de las iniciativas. Existe una tendencia aparentemente en alza en la mayoría de los países considerados, de avanzar hacia una estrategia nacional.

- Un factor clave para el desarrollo de los consorcios es la disponibilidad de fondos especiales, principalmente en la fase inicial.
- Desde el punto de vista estructural e infraestructural, la mayoría de los consorcios no están preparados para asumir un aumento de responsabilidades. Muchos de los programas de los consorcios se muestran poco organizados y de naturaleza transitoria. Los consorcios basados en redes de bibliotecas poseen una mayor estabilidad y por ello son más capaces de adquirir responsabilidades a largo plazo.
- Las organizaciones centralizadas – tanto en un contexto nacional como regional – parecen ser las más eficientes y fiables. Esta situación es la que se puede observar principalmente en los programas nacionales de los países más pequeños y en los programas regionales que se caracterizan por tener unas menores dimensiones y una gran cohesión cultural.
- En el momento actual la mayor parte de los consorcios se concentran casi exclusivamente en la adquisición de recursos electrónicos, dando poca cabida a otras funciones como la gestión de las colecciones, el conseguir valor añadido, y la conservación a largo plazo. Es necesario activar sinergias con grandes proyectos digitales para tratar de resolver el tema de la preservación.
- Los programas de adquisiciones se concentran fundamentalmente en los catálogos de las grandes editoriales académicas internacionales, no teniendo demasiado en cuenta a las pequeñas editoras. El interés en la producción académica local y en los nuevos proyectos de publicaciones académicas electrónicas parecen tener aún un papel marginal en relación a lo que se considera esencial en los programas de los consorcios.

En conclusión, la cooperación en Europa en el área de los recursos de información electrónicos ha logrado un progreso considerable, pero permanece el riesgo de quedar asociada a unos objetivos prácticos pero de corto alcance, y a menudo carece de visión estratégica y perspectivas a largo plazo. Es aquí donde radica la debilidad organizativa de las iniciativas y su carencia de repercusión en la reforma del sistema de comunicación académico. Por otro lado, estamos en los albores de estas nuevas evoluciones, y la historia del siglo pasado muestra que las bibliotecas tienden a desarrollar parte de sus funciones como organizaciones cooperativas: este proceso que empezó lentamente, se ha consolidado y acelerado gradualmente, adoptando diversas formas, hasta llegar al nivel de los consorcios actuales. Nadie sabe a ciencia cierta cual será el nuevo modelo, pero lo que es seguro es que la cooperación figura inscrita en el futuro de las bibliotecas.

REFERENCIAS

Haavisto, Tuula (2001) "Libraries and licensing in Central and Eastern Europe." *Central and Eastern European Licensing Information Platform (CELIP)*. <http://www.eblida.org/celip/> (consulta 2.3.02).

IFLA Library Consortium Preconference, Boston, USA, August 16-17, 2001.
<http://www.nelinet.net/conf/ifla/ifla.htm#program> (consulta 14.2.02) [nuevaURL:
<http://www.nelinet.net/conf/special/ifla/ifla.htm>] *Information Technology and Libraries* (1998, 1999, 2000), 17(1), March 1998; 18(3), September 1999; 19(2), June 2000.

Liber Quarterly (2001), 11(1), 2001.

Library Trends (1997), 45(3), Winter 1997.

McFadden Allen, Barbara & Hirshon, Arnold (1998) "Hanging together to avoid hanging separately: opportunities for academic libraries and consortia." *Information Technology and Libraries*, 17(1), March 1998, pp.37-44.

Kopp, James J. (1998) "Library consortia and information technology: the past, the present, the promise." *Information Technology and Libraries*, 17(1), March 1998, pp.7-12.

Potter, William G. (1997) "Recent trends in statewide academic library consortia." *Library Trends*, 45(3), Winter 1997, pp.416-434.

OTRAS LECTURAS

Anglada, Lluís M. (1999) "Working together, learning together: the Consortium of Academic Libraries of Catalonia." *Information Technology and Libraries*, 18(3), September 1999, pp.139-144. http://www.lita.org/ital/1803_anglada.html (consulta 7.2.02).

Anglada, Lluís M. & Comellas, Núria (2000) "Reti, cataloghi, collettivi e consorzi in Spagna: l'esperienza del Consorci de biblioteques universitàries de Catalunya." *Bollettino AIB*, 40(3), settembre 2000, pp.295-308. <http://www.aib.it/aib/boll/2000/00-3-295.htm> (consulta sept.2001).

Berard, Raymond (2001) "Les consortia en France." *Liber Quarterly*, 11(1), pp.60-66.

Bjornshauge, Lars (2000) "Consortia licensing, national electronic library projects - Nordic approaches-centralisation and/or co-operation." *The Bielefeld 2000 Conference*. <http://www.lub.lu.se/headoffice/staff/BIELEFELD.PDF> (consulta 15.1.02).

Bley, Robert (2000) "NESLI: a succesful national consortium." *Library Consortium Management*, 2(1), 2000, pp.18-28.

Born, Julien van & Dujardin, Marianne (2001) "Consortia for electronic library provision in Belgium." *Liber Quarterly*, 11(1), pp.14-33.

Chapman, Liz (2001) "L'enfer c'est les autres: consorting, collecting and co-operating in UK academic libraries." *The Fiesole Collection Development Retreat 2001*. http://digital.casalini.it/retreat/retreat_2001.chapman_Fiesole2001.ppt (consulta 15.2.02) [nueva URL: http://digital.casalini.it/retreat/2001_docs/chapman_Fiesole2001.ppt].

Duarte Barrionuevo, Miguel (2000) "New strategies in library services organization: consortia university libraries in Spain." *Information Technnology and Libraries*, 19(2), June 2000, pp.96-102.

"The Fiesole Collection Development Retreat 2001."
http://digital.casalini.it/retreat/retreat_2001.html (consulta 14.2.02).

Friend, Fred (1999) "Forme di cooperazione in Gran Bretagna per l'acquisto di pubblicazioni elettroniche." *Bollettino AIB*, 39(3), settembre 1999, pp.235-241.

Friend, Fred (1999) "New wine in a new bottle: purchasing by library consortia in the United Kingdom." *Information Technology and Libraries*, 18(3), September 1999, pp.145-148.

Geleijnse, Hans (2000) "The KUB's experience with electronic subscriptions." *Library Acquisitions: Practice and Theory*, 21(3), pp.297-302.

Giordano, Tommaso (2000) "Digital resources sharing and library consortia in Italy." *Information Technology and Libraries*, 19(2), June 2000, pp.84-89. <http://www.lita.org/ital/ital1902.html> (14.2.02).

Giordano, Tommaso (2001) "Consortia in Europe: which model? *IFLA Library Consortium Preconference*, Boston, USA, August 16-17, 2001. <http://www.nelinet.net/conf/ifla/giordano.ppt> (consulta 14.2.02) [nueva URL: <http://www.nelinet.net/conf/special/ifla/giordano.ppt>].

Giordano, Tommaso (2001) "Consorti per la condivisione di risorse elettroniche." *Biblioteche Oggi*, 19(7), settembre 2001, pp.16-26. <http://www.bibliotecheoggi.it/> (consulta 14.2.02).

Griebel, Rolf & Reinhardt, Werner (2000) "Grundung der Arbeitsgemeinschaft Konsortien." *Bibliotheksdienst*, 34, pp.799-803.

Häkli, Esko (2001) "Libraries in Finland establish consortia." *Liber Quarterly*, 11(1), pp.53-59.

Hormia-Poutanen, Kristiina (1999) "The National Electronic Library programme in Finland: licensing electronic materials for higher education." *DF-Revu*, 22(2), pp.35-36.

ICOLC Conference for European Consortia, Cranfield, United Kingdom, December 10-11, 1999
<http://www.cranfield.ac.uk/cils/library/icolc/programme.html> (consulta 14.2.2001) [no existe].

ICOLC Second Conference for European Consortia, Berlin, December 1-3, 2000.
<http://www.physik.fu-berlin.de/library/ICOLC-00.html> (consulta sept. 2001).

ICOLC Third Conference for European Consortia (3rd e-ICOLC), Espoo Meripuisto, Finland, November 29 – December 1, 2002. <http://www.lib.helsinki.fi/FinELib/eicolc.html>

Kvaerndrup, Hanne Marie (2000) "Denmark's Electronic Research Library: a project changing concepts, values and priorities." *Exploit Interactive*, 4, January 2000.
<http://www.exploit-lib.org/issue4/def/> (consulta 13.2.02).

Klugkist, Alex C. (2001) "Consortium building and licensing by university libraries in the Netherlands." *Liber Quarterly*, 11(1), pp.80-86.

Landesman, Margaret & Van Reenen, John (2000) "Consortia vs. reform: creating congruence." *JEP: the Journal of Electronic Publishing*, 6(2).
<http://www.press.umich.edu/jep/06-02/index.html> (consulta 14.2.02).

Neubauer, Wolfram & Piguet, Arlette (2001) "The long road to becoming a Consortium of Swiss University Libraries." *Liber Quarterly*, 11(1), pp.87-97.

Nilsson, Kjell (2001) "Best practices and pragmatic opportunities." *IFLA Library Consortium Preconference*, Boston, USA, August 16-17, 2001.
<http://www.nelinet.net/conf/ifla/nilsson.doc> (consulta 14.2.02) [nueva URL:
<http://www.nelinet.net/conf/special/ifla/nilsson.doc>].

Nilsson, Kjell (1999) "BIBSAM's Licensing of databases for Swedish universities." *DF-Revu*, 22(2), pp.33-34.

Reibel, Iris (2000) "La création d'un consortium de bibliothèques universitaires: son impact sur la politique d'abonnements aux périodiques électroniques." *Bulletin des Bibliothèques de France*, 45(2), pp.50-51.

Reinhardt, Werner & Boekhorst, Peter te (2001) "Library consortia in Germany." *Liber Quarterly*, 11(1), pp.67-79.

Salonharju, I.(1999) "Electronic licensing: the consortium model of the Finnish research libraries." *Tietolinja News*, 1999,1.

Schmitt, Jean-Philippe (2001) "COUPERIN: nascita e sviluppo di un consorzio universitario in Francia." *Bollettino AIB*, 41(3), settembre 2001, pp.287-293.
<http://www.aib.it/aib/boll/2001n3.htm> (consulta 14.2.02).

Wise, Alicia (2001) "National purchasing models." *IFLA Library Consortium Preconference*, Boston, USA, August 16-17, 2001. <http://www.nelinet.net/conf/ifla/wise.ppt> [nueva URL:
<http://www.nelinet.net/conf/special/ifla/wise.ppt>].

PÁGINAS WEB

BIBSAM. <http://www.kb.se/bibsam/english/first.htm> (consulta 12.2.02).

BIBSYS. <http://www.bibsys.no/english.html> (consulta 12.2.02).

BICfB (La Bibliothèque Interuniversitaire de la Communauté Française de Belgium). http://www.bib.ulb.ac.be/BIB/bic_desc.htm (consulta 12.2.02).

CBUC (Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya). <http://www.cbuc.es/> (consulta 12.2.02).

CELIP (Central and Eastern European Licensing Information Platform). <http://www.eblida.org/celip/> (consulta 23.2.02).

CIBER – CASPUR (Coordinamento Interuniversitario Basi Dati ed Editoria in Rete). <http://ciber.caspar.it/> (consulta 12.2.02).

CILEA (Consortio Interuniversitario Lombardo per la Elaborazione Automatica). <http://www.cilea.it/> (consulta 12.2.02).

COUPERIN. <http://www.scd-ulp.u-strasbg.fr/docelec/couperin.html> (consulta 13.2.02).

DEF (Denmark Electronic Research Library Project). <http://www.deff.dk/?lang=eng>
<http://www.exploit-lib.org/issue4/def/> (consultas 13.2.02).

DNER (Distributed National Electronic Resource). http://www.jisc.ac.uk/pub99/dner_desc.html
(consulta 13.2.02).

EARL (Consortium for Public Library Networking). <http://www.earl.org.uk/index.html> (consulta 2.2.02).

EBLIDA (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations). <http://www.eblida.org/> (consulta 13.2.02).

EDINA. <http://www.edina.ed.ac.uk/index.shtml> (consulta 13.2.02).

FinELib-consortium. <http://www.lib.helsinki.fi/FinELib/english/univ99.html> (consulta 14.2.02).

Friedrich Althoff Konsortium (FAK). <http://www.althoff-konsortium.de/> (consulta 14.2.02).

GASCO, German, Austrian and Swiss Consortia Organization. <http://www.hbz-nrw.de/arbeitsverbund/gast/konsortien/konsortien.html> (consulta 13.2.02).

GBV (Gemeinsamer Bibliothekverbund). <http://www.brzn.de/> (consulta sept. 2001).

HEAL Link (Hellenic Academic Libraries Link). <http://heal-l.physics.auth.gr/eindex.htm> (consulta 14.2.02).

He-BIS Konsortium. http://www.hebis.de/hebis-konsortium/e_index.html (16.2.02).

Hochschulbibliothekszenrum des Landes Nordrhein-Westfalen.
<http://www.hbz-nrw.de/> (consulta sept. 2001).

ICOLC (International Coalition of Library Consortia).
<http://lsounix1.library.yale.edu/consortia/> (consulta sept. 2001) [nueva URL:
<http://www.library.yale.edu/consortia/>].

- ICOLC. Conference for European Consortia, Cranfield, UK, December 10-11, 1999. <http://cranfield.ac.uk/cils/library/icolc/programme.htm> (consulta 14.2.2001) [no disponible].
- ICOLC. Second Conference for European Consortia, Berlin, December 1-3, 2000. <http://physik.fu-berlin.de/library/ICOLC-00.html> (consulta sept. 2001).
- ICOLC Third Conference for European Consortia (3rd e-ICOLC), Espoo Meripuisto, Finland, November 29 – December 1, 2002. <http://www.lib.helsinki.fi/FinELib/eicolc.html>
- IFLA Library Consortium Preconference, Boston, USA, August 16 – 17, 2001. <http://www.nelinet.net/conf/ifla/ifla.htm#program> (consulta 14.2.02) [nueva URL: <http://www.nelinet.net/conf/special/ifla/ifla.htm#program>].
- INFER (Italian National Forum on Electronic Resources). <http://www.uniroma1.it/infer/> (consulta 14.1.02) [nueva URL: <http://www.infer.it/>].
- JISC (Joint Information Systems Committee). <http://www.jisc.ac.uk/> (consulta 14.2.02).
- Konsortium der Schweizer Hochschulbibliotheken. <http://lib.consortium.ch/index.html> (consulta 14.2.02).
- Konsortium Baden-Württemberg. <http://www.konsortium-bw.de/> (consulta 14.2.02).
- MADROÑO, Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria. <http://147.96.1.110/madrono4.htm> (consulta 14.2.02).
- NESLI (National Electronic Site Licensing Initiative). <http://www.nesli.ac.uk/> (consulta 14.2.02).
- Österreichischen Bibliothekenverbundest. <http://www.opac.bibvb.ac.at/> (consulta 14.2.02) [nueva URL: <http://www.bibvb.ac.at/verbund-opac.htm>].
- RBT (Riksbibliotekjenesten). <http://www.rbt.no/konsortieavtaler/English/> (consulta 14.2.02).
- RUBI (University Libraries and Information Network). <http://rubi.ua.pt/> (consulta 14.2.02) [no disponible].
- SELL (South European Libraries Link). <http://heal-l.physics.auth.gr/SELL/index.htm> (consulta 14.2.02).
- UKB (Association of Dutch University Libraries, the Royal Library and the Library of Royal Dutch Academy of Science). <http://www.library.yale.edu/consortia/UKB.html> (consulta sept. 2001).